



*Conducción de la Elaboración de una Guía de Buenas Prácticas para el Manejo de la Palma Camedor (Chamaedorea quezalteca) en la Sierra Madre de Chiapas*

---

Términos de Referencia para la Contratación de Servicios de Consultoría

**Antecedentes:**

El proyecto Orquídeas Sagradas de Chiapas; valores culturales y religiosos en la conservación está financiado a partir de Enero del 2008 por el Global Environmental Facility por un período de 3 años. El proyecto tiene como propósito general, reducir la presión que las ceremonias religiosas ejercen sobre las especies forestales, y desarrollar alianzas con los grupos religiosos para mejorar la calidad de vida de las comunidades locales.

Para lograr este propósito el proyecto contempla tres resultados principales:

- 1) Marco legal y de conocimiento mejorado para la conservación y uso sustentable de los recursos forestales no-maderables de uso ritual y ceremonial.
- 2) Comunidades indígenas y campesinos, fortalecen su capacidad organizativa y el la cosecha sostenible de los PFNM y la conservación de los habitats.
- 3) Los grupos religiosos, nacionales e internacionales, las comunidades así como otros grupos interesados, desarrollan alianzas para el consumo sostenible de especies forestales.

Así mismo el proyecto contempla trabajar con 4 grupos de especies; 1) palma xate 2) bromelias, 3) cícadras 4) orquídeas. El proyecto se llevará a cabo en localidades de las Reservas de la Biosfera el Triunfo y la Sepultura en la Sierra Madre de Chiapas, así como en los Altos de Chiapas.

Esta consultoría tendrá como enfoque orientar y acompañar a las comunidades de la Organización Regional de Palmeros de la Sierra Madre y a las instituciones del sector ambiental (CONANP, SEMARNAT, CONAFOR, Idesmac, Pronatura, etc.) en el proceso de desarrollo de una Guía de Buenas Prácticas para el Manejo de la Palma camedor. Esta Guía tendrá como objetivo servir de base para la implementación de un proceso de certificación del manejo de la palma camedor en las comunidades socias de la Organización Regional.

Para el desarrollo de estas actividades Pronatura Sur A.C. requiere la contratación de un consultor con conocimiento de los esquemas de certificación forestal y de los procesos de manejo forestal comunitario y sensibilidad social para orientar la discusión y negociación entre Comunidades productoras y Instituciones.

## **I. DATOS BÁSICOS DE LA REGIÓN**

La región Sierra Madre se encuentra inmersa en la eco-región de los bosques de pino-encino de Centro-América, reconocida como una de las eco-regiones más importantes del mundo (dentro de las Global 200) La zona comprende una variación de ecosistemas que van desde encinares puros, a bosques mixtos de coníferas y bosques de niebla, siendo estos últimos de los más raros, diversos, frágiles y amenazados en México.

Esta región alberga una de las zonas de mayor biodiversidad del país con un alto número de especies endémicas que se comparten únicamente con el norte de Mesoamérica. Debido a esta importancia biológica y ecológica, en la región existen cuatro Reservas de la Biosfera: La Sepultura, El Triunfo, La Encrucijada y Volcán Tacaná; una Zona de Protección Forestal La Frailesca; y tres Reservas Estatales: Gancho Murillo, Cabildo Amatal y Pico El Loro-Paxtal.

Las localidades que se encuentran en la RB La Sepultura y la RB El Triunfo se han caracterizado en aprovechar la Palma Camedor (*Chamaedorea quezalteca*) desde los años 50's, teniendo impactos muchas veces contraproducentes en las poblaciones silvestres de las reservas. Durante la presente década, grupos de palmeros de diversas comunidades pertenecientes a la región han sentado precedentes de buen manejo de la palma toda vez que quieren seguir contando con esa especie para complementar su ingreso familiar. Esta experiencia no se encuentra del todo documentada ni validada por parte de ellos ni por las instituciones ambientales.

Sin embargo durante los últimos años se han generado en comunidades de la región varios documentos técnicos tales como programas de manejo de palma, algunos de los cuales intentan conjugar experiencias campesinas, institucionales y técnicas. También se han generado varios intentos de definir bases de criterios e indicadores para la sustentabilidad en torno al manejo de palma camedor, a los cuales falta integrar la visión campesina y comunitaria.

El consultor trabajará en coordinación con el equipo del proyecto y será responsable del logro del siguiente objetivo:

## **II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA:**

Pronatura Sur A.C. contratará al (la) consultor (a) más idóneo (a) para: *“Conducir la elaboración participativa de una Guía de Buenas Prácticas para el Manejo de la Palma Camedor (Chamaedorea quezalteca) en la Sierra Madre de Chiapas. Esta guía deberá de construirse con las aportaciones tanto de productores de palma e instituciones del sector ambiental”*

## **III. PRODUCTOS ESPERADOS**

- a) Una Guía de Buenas Prácticas para el manejo de la Palma Camedor (*Chamaedorea quezalteca*) en la Sierra Madre de Chiapas
- b) Documentos: memorias o minutas de cada una de los talleres realizados con productores y las instituciones para el establecimiento de criterios de buen manejo de la palma (anexar lista de participantes con nombre y firma, así como resultados, observaciones y recomendaciones)
- c) Documento: Sistematización del proceso de valoración y ponderación de las prácticas definidas por productores y las instituciones.

d) Informe Final de la consultoría con evaluación y recomendaciones

#### IV. LUGAR

Las comunidades con las cuales se realizarán los talleres son por lo menos las siguientes:

- Comunidades área de influencia en la RB La Sepultura: Ejido Tierra y Libertad, Ejido Villahermosa, Ejido Josefa Ortiz de Dominguez y Ejido Nueva Independencia del Mpo. VillaFlores; Ejido Sierra Morena, Municipio de Villacorzo;
- Comunidades en área de influencia RB El Triunfo: Ejido Laguna de Cofre, Municipio de Montecristo de Guerrero; Ejido Capitán Luís A. Vidal, Municipio de Siltepec

Con las instituciones con las cuales se deberá trabajar son las siguientes:

- Personal de la RB El Triunfo contratada por CONANP
- Personal de la RB La Sepultura contratada por CONANP
- Personal del Departamento de Vilda Silvestre de la SEMARNAT
- Personal del Departamento de No-Maderables de la COFOSECH
- Personal técnico de ONG locales (Pronatura Sur A.C., Idesmac) y prestadores de servicios involucrados en el tema.

#### V. ACTIVIDADES DEL (LA) CONSULTOR (A)

El (la) consultor(a) será responsable de las siguientes actividades:

- 1) Recopilar la información existente en cuanto al manejo de palma camedor, en particular la especie *Chamaedore quezalteca* (planes de manejo, ejercicios de construcción de Criterios e Indicadores de sustentabilidad, publicaciones científicas).
- 2) Facilitar un taller participativo con los productores de palma de la Sierra Madre de Chiapas para la definición de las Buenas Prácticas de Manejo, integrando el conocimiento empírico generado por los mismos.
- 3) Facilitar un taller participativo con las instituciones gubernamentales y no-gubernamentales del sector ambiental con experiencia en el manejo de la palma camedor para la definición de las Buenas Prácticas de Manejo.
- 4) Ponderar las Prácticas definidas por los productores y por las instituciones de manera a integrar un documento final de Buenas Prácticas de Manejo de Palma Camedor.

## VI PERÍODO DE CONTRATACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS:

El o la consultor(a) será contratado(a) por un período de hasta 3 meses a partir de Julio de 2009; deberá tener disponibilidad para desempeñarse conforme al siguiente calendario:

Actividad	Periodo de ejecución			
	Julio	Julio	Agosto	Septiembre
Recopilación de información	Semanas 1 a 3			
Taller con los productores		Semana 4	Semana 1	
Taller con las instituciones			Semana 2 y 3	
Integración y entrega del documento final			Semana 4	Semana 1

## VIII. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

El (la) consultor(a) recibirá un pago total de 35,000 pesos, incluyendo impuestos conforme al siguiente cronograma de pagos:

	<i>Fecha</i>	<i>Porcentaje del monto total</i>	<i>Monto</i>
<i>Inicio de actividades</i>	1ra semana de Julio	50%	\$17,500
<i>Entrega de los productos finales</i>	1ra semana de Septiembre	50%	\$17,500

Se firmará un Contrato de prestación de servicios; cuando se trate de personas físicas, éstas tendrán que presentar recibos de honorarios y en el caso de personas morales deberán presentar facturas con todos los requisitos fiscales en cada pago a nombre de Pronatura Sur, A.C.

La forma de pago será en **cheque Bancomer para abono en cuenta**, mismo que será entregado personalmente a los prestadores de servicio que radiquen en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas y en el caso de los que radiquen en otras ciudades, se les depositará en la cuenta bancaria indicada en el contrato.

## VI. REQUISITOS

- El (la) consultor(a) deberá manifestar por escrito su interés en participar en dicho estudio el 22 de Junio a más tardar y tener disposición de comenzar de inmediato.

- Contar con disponibilidad para viajar a las comunidades de la Sierra Madre de Chiapas, aceptando de ser necesario, pernoctar en los espacios que la organización asigne.
- Contar con experiencia demostrable en temas de certificación de productos forestales, valoración de técnicas de conocimientos locales y facilitación de talleres participativos.
- Presentar currículum completo del (la) consultor(a) solicitante y documentos que comprueben trabajos anteriores.
- Contar con disponibilidad para viajar a las comunidades y ejidos propuestos en la consultoría, aceptando de ser necesario, pernoctar en las comunidades y espacios que la organización asigne.

Presentar Currículum Vitae y carta de interés dirigida a Guillermo Dahringer [dahringer@pronatura-sur.org](mailto:dahringer@pronatura-sur.org) o entregar en las oficinas de Pedro Moreno No. 1 SCLC 29200, Chiapas a más tardar con fecha 22 de Junio del 2009 con atención Yessica Pérez Amezcua.